

Política de calidad de IMDEA Agua

El Instituto IMDEA Agua, en su firme compromiso con la mejora continua y la búsqueda de la excelencia, adopta el modelo EFQM (*European Foundation for Quality Management*) promovido por el Club de Excelencia en Gestión como herramienta para la identificación de oportunidades de mejora en la gestión organizativa. La capacidad del Instituto para impulsar la innovación en el ámbito de la gestión ha sido reconocida mediante la obtención del Sello de Excelencia 400, que certifica su nivel de madurez y desempeño conforme a estándares de calidad internacionalmente reconocidos. El mantenimiento de este sello implica un esfuerzo continuo con el fin de asegurar un sistema de gestión de calidad basado en valores de excelencia. Entre estos destacan la puesta en valor del talento, el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de liderazgo, la promoción de la creatividad y la innovación, así como el compromiso con el avance científico mediante una actividad investigadora relevante, multidisciplinar y orientada a la sostenibilidad ambiental.

Para el desarrollo de esta actividad, IMDEA Agua cuenta con diferentes instalaciones especializadas, entre las que destaca el Laboratorio de Análisis y Ensayos, inscrito en la Red de Laboratorios de la Comunidad de Madrid (RLAB-002). En el Laboratorio se trabaja en un entorno de calidad alineado con la norma ISO 9001, con el objetivo de garantizar tanto la competencia técnica (infraestructuras adecuadas, personal cualificado, procedimientos específicos, y equipos calibrados y certificados) como la fiabilidad y la trazabilidad de los resultados analíticos.

El Laboratorio se estructura en diferentes unidades funcionales que prestan servicios de análisis a los proyectos de investigación del Instituto, ya sea mediante el análisis de control de calidad o a través del desarrollo y aplicación de nuevas metodologías analíticas que aporten valor añadido a los proyectos. De este modo, el servicio de análisis se orienta a la satisfacción de las necesidades del personal investigador y personal colaborador, cumpliendo con los requisitos normativos vigentes, preservando la confidencialidad, objetividad e imparcialidad en el tratamiento de la información obtenida, y fomentando la mejora continua. Asimismo, el Laboratorio se compromete a mantener una relación de diálogo permanente y colaboración activa con las partes interesadas con el fin de asegurar su satisfacción mediante la entrega de resultados caracterizados por una fiabilidad y comparabilidad plenamente demostradas.

La Dirección del Instituto asume el compromiso de garantizar el cumplimiento de los requisitos aplicables mediante la dotación de los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo adecuado de las actividades del Laboratorio. Así, asume el compromiso de la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad implantado, como marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad, alineados con la dirección estratégica del centro.

La Dirección del Instituto delega en las personas responsables de cada una de las Unidades del Laboratorio de Análisis y Ensayos, la autoridad suficiente para mantener y exigir el cumplimiento de la presente Política de Calidad. La Dirección del Instituto.

Alcalá de Henares, 27 de mayo de 2025

Dra. Irene de Bustamante
Directora